Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 448 1 de agosto de 2025 PE/003208-02. Pág. 41664

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003208-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el servicio de oncología del Hospital del Bierzo durante el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 5 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003179, PE/003189 a PE/003193 y PE/003195 a PE/003274.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103208 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo Y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el servicio de oncología del Hospital del Bierzo durante el año 2024.

En contestación a las cuestiones planteadas y de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa que los centros de referencia en el servicio Público de Salud de Castilla y León son el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Complejo Asistencial Universitario de León, Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Hospital Universitario Río Hortega. Por tanto, los pacientes de la provincia de León tienen como centro de referencia el Complejo Asistencial Universitario de León, corno centro sanitario de atención especializada designado con carácter general para la atención de los pacientes de esta provincia.

Teniendo esto en consideración, se informa que, en el año 2024, se prestó asistencia en los Servicios de Oncología de la provincia de León en consultas externas a 38.078 pacientes, en cuanto a los tratamientos que precisaron ingreso hospitalario se contabilizaron 1,671 y, por otro lado, se realizaron 24.610 tratamientos oncohematológicos. Esta actividad se ha desarrollado por parte de diez licenciados especialistas en oncología en el Hospital de León y 23 licenciados especialistas en oncología en el Hospital El Bierzo.

CVE: BOCCL-11-013712

Respecto a los desplazamientos realizados voluntariamente, en 2024, al Hospital El Bierzo desde otras Gerencias para prestar asistencia oncológica médica, se desplazó una vez un profesional, en dos ocasiones otro profesional, otro en seis ocasiones, dos se desplazaron ocho veces cada uno, otros dos se desplazaron nueve, dos profesionales diez, otros dos once veces, tres profesionales doce veces, dos se desplazaron, cada uno de ellos, quince y dieciséis veces, dos profesionales diecisiete, tres profesionales veinte veces cada uno, y un profesional se desplazó en veintitrés ocasiones.

Finalmente, se han abonado retribuciones a este personal atendiendo a el número de asistencias y actividad realizada; y respecto a los gastos correspondientes a cada desplazamiento, se han abonado de conformidad con lo establecido por el *Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal autónomo de la administración de la Comunidad de Castilla y León, en su última actualización de cuantías establecida mediante acuerdo 6/2023, de 9 de febrero (B0CyL n° 29, de 13/02/2023).*

Valladolid, a 30 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864